

◆ **MEDIA HORA PREVIA**

SEÑOR PRESIDENTE. Pasamos al siguiente capítulo: **Media hora previa.**

Tiene la palabra el señor Edil Raúl Zorrilla de San Martín.

◆ **RECONOCIMIENTO A DESTACADOS CIUDADANOS A TRAVÉS DE LA NOMINACIÓN DE CALLES CON SUS NOMBRES**

EDIL RAÚL ZORRILLA DE SAN MARTÍN. Gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, quiero plantear la posibilidad de que la Junta Departamental le efectúe un reconocimiento a figuras que, a nivel departamental y nacional, merecen ser reconocidas, a través de la inclusión de sus nombres en el Nomenclátor de la ciudad de San José de Mayo o de la denominación de calles en las distintas localidades del departamento.

En primer lugar, me voy a referir a ex Intendentes que nunca más han figurado en el historial del departamento. Uno de ellos es José Ignacio Ordeig Corrales –abuelo de nuestro compañero Edil Luis Odriozola–, quien en la década del 50 fue el primer blanco electo como Intendente de San José. Fue hacendado de la zona de Libertad, por lo tanto, voy a solicitar que el camino Mauricio, que va al Puerto Mauricio, lleve el nombre de esta ilustre persona, tan olvidada en el tiempo.

También quisiera que en el Nomenclátor se recordara al ex Intendente Felipe Chalela, el popular «Turco» Chalela; figura descollante dentro del departamento, quien llevó adelante una administración ejemplar, con una economía que hasta el día de hoy la estamos disfrutando.

Por último, en cuanto a Intendentes se refiere, quisiera que se le brindara un reconocimiento al ex Intendente Milton Pianzzola.

En cuanto a políticos maragatos, hay muchos que han quedado en la memoria de todos, pero cuyos nombres tampoco figuran en el Nomenclátor. Me refiero al ex Diputado Nelson Moré; al doctor Pedro Sfeir; al querido Renán Peraza, excelente persona, quien como Director de UTE dejó una huella muy grande. También voy a mencionar a Rubén Bacigalupe, padre de Rubén Aníbal, quien fue Jefe de Policía de San José; al escribano Juan Ángel Menéndez; al escribano Juan Oxacelhay; al escribano Pedro W. Cersósimo; al querido y recordado Ángel Javier Sosa, ya que en Ciudad del Plata ninguna calle lleva su nombre; al escribano Daniel Fernández Crespo, figura que nadie recuerda; oriundo de Libertad, y que, sin embargo, fue Intendente de Montevideo. ¡Qué importante, señor Presidente, es que tengamos en cuenta a las figuras políticas nacidas en este querido departamento!

También sería importante que en Rincón del Pino hubiera una calle que llevara el nombre de Alberto Rapetti Cabrera; recuerdo que fue una figura que actuó en política como blanco independiente.

En cuanto a figuras políticas a nivel nacional voy a mencionar algunas para que se incluyan en el Nomenclátor de San José de Mayo: doctor Jorge Pacheco Areco, Presidente de la República electo constitucionalmente, quien tuvo que vivir momentos muy difíciles; Benito Nardone quien, en el año 58, con su *Ruralismo*, llevó por primera vez al Partido Nacional al triunfo; Héctor Gutiérrez Ruiz, «Toba», y Zelmar Michelini, dos queridos e ilustres compatriotas uruguayos terriblemente asesinados en Argentina por sicarios; escribano Dardo Ortiz. Por último, quiero mencionar al fundador de MEVIR –Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre– que tanto bien le ha hecho a la gente de campaña, el doctor Alberto Gallinal Heber. Me gustaría que una calle de Raigón llevara su nombre.

Señor Presidente, apartándome de figuras políticas, quiero mencionar algunos nombres de otras personas muy queridas en el medio: al doctor Ramón Chápper Laborde, médico muy querido en San José; a Luis Pedro Serra, gran deportista; al «Mulato» Humberto García Soria, gran futbolista, quien llevó a San José a la gloria en más de una oportunidad; al querido «Gallego» José Pérez Llorens, un hombre muy querido en Villa Rodríguez; a Juan Rolando Fabre, excelente personaje de

Rincón del Pino, de una humildad y una calidad humana pocas veces vistas; al pintor plástico Dante Cola, y al «Amarillo» Santiago Britos.

En San José hay muchísimas calles que no tienen nombre; la ciudad ha crecido mucho y nos encontramos, por ejemplo, con Calle Oficial 1, o 2, etcétera, que bien podrían llevar los nombres de estos queridos e ilustres ciudadanos.

Señor Presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura a los efectos de que se estudie este planteamiento; a los dirigentes de los partidos políticos representados en esta Junta Departamental, a los familiares de todas las personas que mencioné y a la prensa.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría realizará los trámites solicitados.